PATRICIO VALLEJO Y SU PATRIA SECRETA

Siempre se sintió como un extranjero en el mundo, hasta que encontró el teatro, que hizo de su mente un campo fértil. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 44 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2009

PRIMER DIARIO PÚBLICO

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN Nº45.470

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TEXTILES SAN ANTONIO S.A.

Se comunica al público que la compañía **TEXTILES SAN ANTONIO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-09-0006310** el 12 de octubre de 2009

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- *OBJETO SOCIAL: La compañía que podrá dedicarse a:* UNO.- A industria textil destinada a la fabricación de tejidos en general, hilatura, tejeduría y acabados de productos textiles, sea de fibras naturales o artificiales. DOS.- A la importación, compra, venta y exportación de productos textiles terminados, así como de materia prima, y de maquinaria industrial para la rama textil.."

Guayaquil, 26 de Agosto de 2009

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

(12653)